



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

ESCUELA TECNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
Profesor Aranguren, s/n. 28040 Madrid

SOLICITUD DE REVISION DE EXAMEN

D./ D ^a
Alumno/a matriculado en esta Escuela con el nº
Que se examinó el pasado día de la
asignatura en el examen
correspondiente a
manifiesta que:
por lo cual notifica que sea revisado
Madrid, a de de 20
Rirma .

NOTAS:

1º.- La proliferación innecesaria de este legítimo procedimiento presenta un cierto riesgo de la alteración de las buenas relaciones y eficacias académicas, por lo que se aconseja al alumno que su utilización se limite a aquellos casos en que se considere imprescindible.

Se apela aquí al sentido de responsabilidad del alumno para que el derecho de revisión no se desvirtire, perjudicando con la actitud de alguno al resto de los alumnos que ejerce responsablemente dicho derecho.

2º La revisión de las pruebas de examen consiste en la verificación de que las puntuaciones correspondan a los criterios establecidos se realizará en presencia del alumno. La revisión no supone discusión sobre los criterios establecidos, ni explicaciones sobre el contenido de los ejercicios, sino responder a las alegaciones expresadas por el alumno (art. 1º punto 2 del reglamento).